



En este documento se recogen las propuestas electorales de cinco de los seis partidos con representación en Les Corts durante esta última legislatura. PSVP, PP, Compromís, Podem y Vox. Faltan las propuestas de Ciudadanos porque hasta la fecha, no han publicado su programa electoral.

Las propuestas recogidas responden a temas específicos de comercio, formación y fiscalidad principalmente, que plantea cada uno de ellos para mejorar las condiciones en las que pymes y autónomos de comercio y servicios puedan ejercer su actividad en las mejores condiciones.

No obstante, esto solo es un resumen. Para acceder a los programas electorales completos podéis hacerlo desde el enlace bajo el nombre de cada partido político

### Programa electoral

- Impulsar acciones de apoyo **al comercio de proximidad con el foco puesto en las empresas comerciales y las necesidades de las personas que trabajan en el sector**. Se trasladarán las políticas públicas en clave de colaboración, partiendo de las entidades locales en colaboración con **Asociaciones de Comerciantes, Cámaras de Comercio u otras entidades o empresas**.
- Promover el **emprendimiento comercial** mediante el estudio de su idea de negocio, realización de **planes de viabilidad gratuitos, ayudas para la puesta en marcha y para el acompañamiento durante la maduración del negocio**.
- Impulsar **ayudas para comercios en la puesta en marcha de medidas correctoras en comercios** que están perdiendo rentabilidad y para los que se justifica su viabilidad.
- Impulsar **programas de transmisión empresarial comercial** dirigido a la puesta en comunicación de personas propietarias de comercios de proximidad en funcionamiento y viables que, bien por cese de su actividad laboral o por el inicio de otros negocios, quieren realizar su transmisión, y también para aquellas personas que quieren continuar con la actividad comercial del establecimiento a través del conocimiento del negocio del propietario y la adaptación de éste a su propio modelo.
- Promover la **transformación digital individualizada** mediante un acompañamiento personalizado que aporte ayuda tanto en las inversiones necesarias como en la capacitación digital de los trabajadores.
- Apoyar la **formación especializada en el sector comercial**. Se impulsarán **programas de capacitación**, principalmente mediante herramientas online que faciliten la formación a medida de las necesidades de las personas comerciantes y sus empleados y empleadas.
- Activar la **dinamización comercial municipal o comarcal**, integrando la actividad comercial en la actividad del municipio de tal manera que las **herramientas de fidelización comercial** que se oferten mediante promociones comerciales se integren con la propia oferta comercial de los comercios y su difusión.
- Programa de impulso hacia el **producto local y de km.0** a través de **mercados locales o de los propios productores**, conectando el turismo y los visitantes hacia la **singularidad comercial, la artesanía, la producción local o la eco gastronomía**, entre otros.
- Programas de **atracción de consumo responsable de jóvenes** donde se utilicen las nuevas plataformas digitales, gamificación, etc ... conectándolos a través de **influencers, o bloggers prescriptores en el sector** con programas especializados de dinamización comercial y de promoción de la sostenibilidad y consumo responsable.

- Programa de **impulso a la innovación comercial** en el que se desarrollen **experiencias colaborativas y de economía social en torno a las centrales de compra, la distribución de última milla o las comunidades energéticas de comerciantes.**
- Fomento de la **economía social de zonas rurales, integrando el comercio con actividades de hostelería, turismo, servicios**, etc., facilitando espacios adecuados, bien gratuitamente o bien a coste mínimo y mediante ayudas a familias interesadas en su explotación.
- **Bonos comercio en el comercio rural.** Facilitar la aplicación de **descuentos en las compras del comercio de proximidad en los núcleos rurales de poblaciones inferiores a 1.000 habitantes.**
- Incentivar el **alquiler de lonjas cerradas, bien con políticas de penalización por tener locales vacíos o bien con incentivos** para alquilarlos por menos precio, siguiendo indicadores que nos permitan modular el efecto global y las realidades de los diferentes municipios.
- Impulsar el **estudio e implantación de medidas fiscales que aborden la desigual competencia de la venta online por empresas** sin sede física en el ámbito territorial y que grave por la utilización del espacio público y la contaminación derivada de la **distribución comercial en nuestras ciudades, destinando con carácter finalista la tributación a la promoción económica municipal.**
- Estudiar las **medidas fiscales establecidas para las grandes superficies y su carácter finalista para la promoción del comercio de proximidad.**
- Trabajar el **proceso de digitalización alcance a las Pymes y autónomos** y, de esta manera, impulsar su eficiencia y productividad en una sociedad mucho más deslocalizada productivamente y en la que se ha incrementado exponencialmente el comercio online y la internacionalización.
- **Luchar contra el cambio climático.** Desarrollaran **planes de bajas emisiones con cobertura económica en poblaciones superiores a los 20.000 habitantes**
- Aprobar **leyes de gestión de residuos** que aceleren la transición hacia un modelo circular de la economía y facilite la consecución de los objetivos de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados
- Puesta en marcha análisis que nos permitan decidir sobre la pertinencia de futuros **tributos que graven la huella ambiental, el uso excesivo de recursos naturales, u otros que tengan por objetivo recoger una externalidad negativa** y contribuyan a alcanzar objetivos medio ambientales.

### Programa Electoral

- **Defensa del comercio competitivo y reglado.** Incremento de los recursos destinados a **campañas de dinamización de la demanda y el consumo en el comercio urbano y de proximidad.**
- Desarrollo de **planes de comercio interior**, que creen las bases de un sector comercial competitivo y digital, apostando por un Plan de Transformación Digital para este sector que facilite su acceso, a través de **líneas de ayudas, a infraestructuras tecnológicas de última generación** y que sirvan también para obtener su reconocimiento como valor económico social.
- **Planes de prevención y lucha contra el comercio no reglado, para evitar la proliferación de las ventas ilegales en las calles de nuestras ciudades.**
- **Activación de líneas de ayudas a iniciativas empresariales que fomenten multiservicios rurales en municipios** que no tengan comercios donde se vendan productos básicos ni dispongan de espacios de encuentro.
- Compromiso con los **comerciantes de los pequeños establecimientos tradicionales, con los comercios y tiendas de barrio. Apostando por la seguridad y accesibilidad de los comercios, y por hacerles más fácil la vida, garantizando, por ejemplo, las zonas de carga y descarga.**
- Política de **reducción de impuestos**, como muestra explícita de apoyo y **respaldo a los mercados tradicionales**, dándoles también **más facilidades para la puesta en marcha de nuevos negocios.**
- Promover el **acceso a créditos y a la financiación para pymes y autónomos** del sector del pequeño comercio.
- **IRPF:** Modificar **la escala del impuesto para beneficiar a todas las rentas** y de forma especial las bajas y medias.
- **Deducción** de 250€ por alta de **autónomo** menor de 35 años o mayor de 50 años, que no haya estado previamente de alta como autónomo y mantenga su negocio dos años.
  - Deducción de 150€ por contratación del primer empleado para un autónomo menor de 35 años o mayor de 50 años.
  - Deducción de 250€ si el contratado es mayor de 45 años.
  - Deducción de hasta 250€ por el 10% de las inversiones realizadas en su negocio por un autónomo menor de 35 años o mayor de 50 años.
- Puesta en marcha de una línea de **ayudas a la contratación indefinida** para parados de larga duración, personas en riesgo de exclusión social y mujeres víctimas de violencia de género, dirigida a sufragar hasta el 75% costes sociales del trabajador durante el primer año de contratación

- **Potenciar programas de Formación Profesional Dual** estableciendo una línea de ayudas dirigidas a las empresas que participen, con el objetivo de impulsar la inserción laboral de los estudiantes.
- Aprobar el “**Programa Crea**” para nuevos negocios de autónomos e implantar nuevas pymes, y desarrollaremos un **fondo de garantía para proyectos de I+D+I de pymes innovadoras** en fase de expansión
- Establecer la **cuota cero**, a través de una línea de subvención, **para las mujeres autónomas** que se reincorporen a su actividad laboral tras la maternidad garantizando esta ayuda los 24 meses posteriores, e impulsaremos la **contratación y el emprendedurismo entre las mujeres mayores de 45 años** que se reincorporen al mercado laboral tras un permiso de cuidados o un despido.
- **Fomentar la contratación a tiempo parcial** durante los **últimos años de formación de los jóvenes** y estableceremos un **sistema de reducción de costes empresariales** por su contratación.

## COMPROMÍS

### Programa electoral

Aprobar y desarrollar la **Ley de Comercio Sostenible**.

Potenciar el **comercio de proximidad** con la regulación de la figura de los **Centros Comerciales Urbanos o Áreas de Promoción Económica Urbana (APEU)**.

Impedir el establecimiento de **macroproyectos comerciales depredadores del territorio y del modelo de comercio tradicional valenciano**.

Regular las **Zonas de Gran Afluencia Turística (ZGAT)** según la realidad de las **necesidades de los municipios y comarcas turísticas**, respetuosas con la conciliación laboral y familiar de los trabajadores y trabajadoras de las grandes empresas de distribución comercial y de los pequeños comercios.

Acelerar la **transformación digital de las PYMES del sector comercial minorista y de artesanía** y **favoreceremos la adaptación del comercio a las TIC** con formación, asesoramiento y acompañamiento personalizado.

Apoyar la **profesionalización del sector comercial a través de la formación y la acreditación de las competencias profesionales** adquiridas a través de la experiencia o de vías no formales de formación.

Seguir **apoyando al pequeño y mediano comercio a través de los planes de ayudas Avalem Comerç y Emprenem Comerç**, el **Plan de impulso al Comercio Electrónico**, la formación y la acreditación de las competencias profesionales y el **fomento del consumo del producto de proximidad y tradicional**.

Continuar **reconociendo y premiando los establecimientos que ofrecen productos de km 0** para que se beneficien de ayudas, ventajas y campañas de promoción.

Incentivar la **transformación de los mercados municipales referentes locales para la promoción económica de los centros urbanos con la promoción de su rehabilitación y modernización y el reconocimiento de la eficiencia y la excelencia con la marca Mercados Excelentes.**

Fomentar el **consumo de productos de proximidad (km 0) y tradicionales para favorecer la actividad económica de los establecimientos locales y disminuir, así, la huella de carbono.**

Elaborar **una ley valenciana de estructuras comerciales que unifique la legislación actual e incorpore una nueva regulación sobre mercados locales y de proximidad, así como medidas de mejora de la competitividad.**

Facilitar la **venta directa y los canales cortos de comercialización en la agricultura, ganadería y pesca**, con la modificación y la unificación de la normativa actual.

Impulsar la **colaboración entre las cinco cámaras de comercio valencianas y el Consejo de Cámaras de la Comunitat Valenciana** para la prestación conjunta de servicios y la gestión de programas.

Preparar **programas específicos de Formación Profesional para garantizar el relevo generacional en oficios tradicionales y facilitar la transmisión de conocimientos hacia las nuevas personas jóvenes que se incorporen.**

Impulsar la **compra pública de alimentos de proximidad y ecológicos de forma transversal en todos los comedores colectivos y servicios de restauración dependientes de la Generalitat**: centros educativos, sanitarios, servicios sociales, administrativos, etc.

Potenciar las **ferias de producto local**, la colaboración con restauradores comarcales y la promoción de alimentos locales para divulgar las oportunidades de creación de proyectos agroecológicos al medio natural.

Garantizar una política de **reducción de residuos, reutilización y reciclaje integrada, coordinada y transparente con el desarrollo de la Ley de Economía Circular.**

Impulsar un plan de **lucha contra la obsolescencia programada** que incentivará el etiquetado de los productos en función de su grado de reparabilidad y potenciará los servicios de reparación.

Impulsar medidas para garantizar la **recogida selectiva en grandes superficies como comercios, hoteles, hospitales u otras infraestructuras de pública concurrencia.**

## PODEMOS

### Programa electoral

- **Recuperar los locales comerciales** para ponerlos a disposición del comercio de proximidad. Se prohibirá convertir los locales comerciales de barrio en viviendas, infraviviendas o viviendas turísticas. En los casos en los que dicha conversión haya avanzado demasiado, **se tomarán medidas para revertirla y convertir de nuevo las viviendas en locales.**
- Los ayuntamientos adquirirán un **parque público de locales comerciales** que se pondrán a disposición de las personas que deseen abrir negocios de proximidad, dando prioridad a las personas paradas de larga duración, a los parados de más de 45 años, a las mujeres, a los jóvenes y a las personas con baja renta o patrimonio. **La Administración les permitirá utilizar dichos locales a precios bajos o de forma gratuita hasta que el negocio empiece a funcionar y puedan abonar un alquiler.** Las ventajas de contar con comercio de barrio son innumerables, tanto en términos de creación de empleo como de movilidad o de calidad de vida en el barrio.
- **«Tasa Amazon» o TREC (tasa de reparto de e-commerce).** Creación de un **gravamen sobre la facturación de los operadores postales** que facturan más de un millón de euros en las ciudades por el uso del espacio público en las entregas a domicilio. El impuesto buscaría **reducir las externalidades e inconvenientes del e-commerce:** realizar un retorno a la ciudad por la ocupación de plazas de aparcamiento, equilibrar la relación competitiva con el
- comercio de proximidad, y fomentar puntos de recogida para reducir la contaminación.

## VOX

- **Los comercios genuinos de nuestros barrios están en peligro de extinción.** Las panaderías, mercerías, quioscos, farmacias, bares y mercados han sido siempre un **punto de referencia para el vecino de toda la vida y un asidero para el recién llegado. Lugares con nombre propio** donde el dinero desembolsado sigue circulando por el municipio, ayudando a la prosperidad económica de los alrededores.
- Sin embargo, el **incremento desbocado de los costes de los suministros básicos** y de la **energía, la burocracia excesiva, el auge del comercio online** y de los **negocios impersonales**, y los **decretos inconstitucionales** del gobierno durante la pandemia han provocado el **cierre de muchos negocios**, forzando la **desaparición de los comercios tradicionales** y volviendo a nuestros **barrios irreconocibles.**

- **El comercio de proximidad humaniza nuestros barrios. El trato cercano y la atención cuidada** es una seña de identidad de lo local y el consumo en ellos un acto de **protección de lo nuestro frente a la deslocalización, la destrucción de empleo y la decadencia e inseguridad creciente** de nuestro entorno. Porque **cuidar al que tenemos cerca** es la más genuina muestra de **patriotismo**. Los españoles debemos unirnos y ayudarnos mutuamente para que las **necesidades y costumbres de los vecinos primen sobre los intereses comerciales y especulativos**, con medidas como:
  - La **implantación de una cuota mínima de locales comerciales disponibles** en cada pueblo o barrio destinada exclusivamente a satisfacer las **necesidades cotidianas de los vecinos**
  - La creación de una **línea de ayudas al comercio local y pequeños negocios** de la ciudad a través de **bonos descuento para el consumo de proximidad**
  - Impulsar **campañas de promoción** del comercio local.
- **El comercio local fija población, garantiza la calidad de los productos y vertebra la vida de la comunidad.** Comercios de toda la vida donde **nuestros mayores se sienten seguros** comprando, donde les atienden sin prisas y les unen vínculos no estrictamente comerciales fruto de la **convivencia y vecindad**.
- Los nuevos **negocios impersonales**, que están proliferando masivamente, tienen un **elevadísimo ratio de rotación** del personal, imposibilitando su arraigo. Es crucial impulsar un **plan de ayudas a la conservación de empresas familiares y centenarias** situadas en nuestros barrios mediante **incentivos** para mantener la actividad y el empleo, facilitando el **relevo generacional**; así como incentivar y **reducir el entramado burocrático para retener el talento, facilitar el retorno** de todas aquellas empresas que deslocalizaron su producción y **promocionar el emprendimiento local**.
- Las **empresas multinacionales** fabrican donde cuesta menos, tributan donde se paga menos y venden donde el producto es más caro. Hay que aumentar las **bonificaciones y deducciones fiscales** a las empresas que compren producto nacional, **priorizando los proveedores nacionales** y ayudando a **pequeños comerciantes y productores españoles**.
- Por otro lado, la **permisividad de las administraciones con los manteros**, que no tienen obligaciones, ni costes, ni impuestos, ha inundado nuestros municipios de **mercancías ilegales, mafias y delincuencia**. En VOX estamos comprometidos en la **erradicación del comercio ilegal**, que se ha cronificado en muchas regiones de España, **dañando gravemente el comercio local** y, en ocasiones, poniendo en **riesgo la salud de los consumidores**.
- Nuestra tierra fértil, el buen clima y el gran patrimonio cultural de España se materializan en un **producto local de altísima calidad**. Por eso, es necesario **impulsar las ferias y mercados de productos típicos** a nivel provincial, regional, nacional e internacional **primando a los pequeños productores**; y crear **rutas y temporadas de ferias y mercados** para la promoción de nuestros barrios y pueblos.
- Nuestros **autónomos han sido los grandes despreciados por la Administración**, especialmente durante la **pandemia**, donde se les llegó a **privar de su derecho al trabajo**, condenándolos a la **precariedad** y, en muchos



casos, al cierre de sus negocios. **Solo VOX defendió que todo trabajo es esencial porque hay una familia detrás.** VOX está comprometido en la **defensa de los trabajadores autónomos mediante compensaciones y ayudas directas** para aquellos cuyos ingresos netos no lleguen al SMI, a los que estén de baja y a los perjudicados por las restricciones adoptadas por la crisis del COVID-19. Además, tomaremos las medidas necesarias para **acabar con la figura del falso autónomo y eliminar burocracia** al máximo.

